



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Tunja, 27 de agosto de 2024

Señores
MARTHA SOFIA ORTEGA ESPITIA C.C. 1049613295
Representante legal
COPY PART'S BOYACA S.A.S. NIT. 901551455-1
Dirección: Carrera 19 A No. 34 – 50
Número de teléfono: 350 299 7384
Correo electrónico: sof.88.ort@gmail.com

REF. Aceptación de la oferta 149- MC-013-2024

Respetado Señor (a)

En atención al proceso de contratación adelantado en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Tunja, mediante la invitación pública **No 149-MC-013-2024**, agotado el procedimiento acorde al cronograma de actividades, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación del menor precio.

Me permito informarle que la CPMS de TUNJA, aceptó su oferta presentada, el **04 de agosto de 2024** en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No 149-MC-013-2024**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **No 149-MC-013-2024** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	149-MC-013-2024
CONTRATISTA	COPY PART'S BOYACA S.A.S. NIT. 901551455-1
	Señora MARTHA SOFIA ORTEGA ESPITIA C.C. 1049613295
	Dirección Comercial: Dirección: Carrera 19 A No. 34 – 50
	Teléfonos: 3112700743
	Email Comercial: sof.88.ort@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA).-
ALCANCE DEL OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA).-

ELEMENTOS A ADQUIRIR	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESION MULTIFUNCIONAL	1	1	KYOCERA	\$1.785.000	\$1.785.000
	ITEM	DESCRIPCION				CANT.	UNID.
	1	MANETNIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES GRANFORMATO KYOCERA 2640IDN				4	UNID.
	2	MANETNIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES GRANFORMATO KYOCERA 3145IDN				1	UNID.
	3	MANETNIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES GRANFORMATO SAMSUN M337X				1	UNID.
	4	MANETNIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES GRANFORMATO HP LASER JET MFP M630				1	UNID.
	5	MANETNIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES GRANFORMATO HP 1606DN				1	UNID.
	6	UNIDAD FUSORA KYOCERA 2640IDN				1	UNID.
	7	SISTEMA DE ARRATRES ADF HP LASER JET MFP M630				1	UNID.
8	RODILLO DE CARGA ECOSYS M 2640IDW				1	UNID.	
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
	1.	El mantenimiento tiene que cumplir con el objeto específico del contrato.					
	2.	Los repuestos a cambiar en los mantenimientos tienen que ser originales, NO GENÉRICOS.					
	3.	Los repuestos deben de ser instalados en las respectivas maquinas					
	4.	El proponente debe estar calificado para realizar las labores de mantenimiento y tener experiencia en el manejo de impresoras y fotocopadoras.					
	5.	El oferente debe asegurar la garantía de los repuestos y mantenimiento, por seis meses.					
	6.	Con la finalidad de garantizar la funcionalidad de las impresoras, es necesario que se garantice que el servidor técnico cuente con disponibilidad inmediata.					
	7.	El mantenimiento se debe realizar en las instalaciones del establecimiento, no se le permite retirar los equipos del ERON.					
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA						
	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con de la CPMS Tunja, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:						
	a) Prestar el servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta y asumir los costos del transporte.						
	b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.						
	c) Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por fallas de los equipos o repuestos previstas en el contrato, sin superar 2 días hábiles.						
	d) Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas para la clase de insumos a entregar.						
	e) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.						
	f) Al momento de la entrega de la factura se debe anexar los soportes que certifiquen que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.						
	g) Acatar las disposiciones en materia de seguridad que sean impuestas al personal que desarrollará el contrato.						

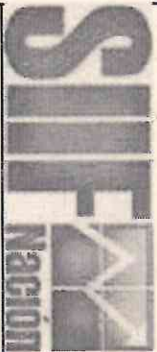
	<p>h) El contratista garantiza el servicio, cambio del bien y/o repuesto, por defectos de fabricación, calidad del servicio.</p> <p>i) El contratista asume los gastos de transporte y prestación del servicio, al CPMSTUN de Tunja, dentro del plazo previsto para la ejecución del contrato.</p> <p>j) El contratista debe de tener disponibilidad en caso de ser requerido con la finalidad de no obstaculizar las labores administrativas.</p> <p>k) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.</p> <p>l) Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.</p> <p>Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactadas.</p>
OBLIGACIONES DEL INPEC	<p>OBLIGACIONES DEL INPEC</p> <p>El INPEC se obliga para con el Contratista a:</p> <p>a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del supervisor del contrato.</p> <p>b) A suscribir la respectiva acta de recibo a satisfacción de la compra y/o servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.</p> <p>c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el pago por el servicio y/o venta de bienes a la Entidad.</p> <p>d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el Artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).</p> <p>e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO	<p>El valor del presente contrato es por la suma de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.785.000) M/cte.</p> <p>El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma total una vez se haya prestado el 100% del servicio, posterior a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En respecto con los descuentos de ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios y Retención en la Fuente ICA por Servicios, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo visto bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con																			
	<table><tr><td>CDP- No. 9924</td></tr><tr><td>Fecha: 24/05/2024</td></tr><tr><td>Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-149</td></tr><tr><td>DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL EPMSC TUNJA</td></tr><tr><td>POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INTALACION (EXCEPTO CONSTRUCCION)</td></tr><tr><td>FUENTE : NACIÓN</td></tr><tr><td>RECURSO: 10</td></tr><tr><td>OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA)</td></tr><tr><td>EXPEDIDO POR: LA FUNCIONARIA ENCARCADA DE LA PAGADURIA.</td></tr><tr><td>POR VALOR: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$ 2.160.000,00) MCTE</td></tr></table> <table><tr><td>CDP- No. 10024</td></tr><tr><td>Fecha: 24/05/2024</td></tr><tr><td>Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-149</td></tr><tr><td>DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL EPMSC TUNJA</td></tr><tr><td>POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INTALACION (EXCEPTO CONSTRUCCION)</td></tr><tr><td>FUENTE : NACIÓN</td></tr><tr><td>RECURSO: 10</td></tr><tr><td>OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA)</td></tr><tr><td>EXPEDIDO POR: LA FUNCIONARIA ENCARCADA DE LA PAGADURIA.</td></tr><tr><td>POR VALOR: OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000,00) MCTE</td></tr></table>	CDP- No. 9924	Fecha: 24/05/2024	Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-149	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL EPMSC TUNJA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INTALACION (EXCEPTO CONSTRUCCION)	FUENTE : NACIÓN	RECURSO: 10	OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA)	EXPEDIDO POR: LA FUNCIONARIA ENCARCADA DE LA PAGADURIA.	POR VALOR: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$ 2.160.000,00) MCTE	CDP- No. 10024	Fecha: 24/05/2024	Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-149	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL EPMSC TUNJA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INTALACION (EXCEPTO CONSTRUCCION)	FUENTE : NACIÓN	RECURSO: 10	OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA)	EXPEDIDO POR: LA FUNCIONARIA ENCARCADA DE LA PAGADURIA.
CDP- No. 9924																				
Fecha: 24/05/2024																				
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-149																				
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL EPMSC TUNJA																				
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INTALACION (EXCEPTO CONSTRUCCION)																				
FUENTE : NACIÓN																				
RECURSO: 10																				
OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA)																				
EXPEDIDO POR: LA FUNCIONARIA ENCARCADA DE LA PAGADURIA.																				
POR VALOR: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$ 2.160.000,00) MCTE																				
CDP- No. 10024																				
Fecha: 24/05/2024																				
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-149																				
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL EPMSC TUNJA																				
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INTALACION (EXCEPTO CONSTRUCCION)																				
FUENTE : NACIÓN																				
RECURSO: 10																				
OBJETO: CONTRATAR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A PRECIOS UNITARIOS MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA (CPMS TUNJA)																				
EXPEDIDO POR: LA FUNCIONARIA ENCARCADA DE LA PAGADURIA.																				
POR VALOR: OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000,00) MCTE																				
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	La Entidad no requirió Garantía conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.																			
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario encargado del Área de Sistemas de la CPMS TUNJA o quien haga sus veces. Actualmente el señor JUAN EDISON MONTOYA VELANDIA – CEL. 3107521354 El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.																			
LUGAR Y FORMA DE EJECUCIÓN.	El servicio será prestado en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Tunja, ubicado en la calle 31 N° 2-15 Este, Barrio El Dorado, en los días hábiles, horarios de 7:30am a 12:30 p.m. o 2:00 a 5:00pm , p revio acuerdo con el supervisor.																			
CUENTA BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA N° 108900162018 CUENTA AHORROS																			

Atentamente,

TE. CLAUDIA PATRICIA HERMIDA PRIETO
Directora
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Tunja.

Elaboro: Juan E. Montoya V./Coordinador Contractual
Revisó: Cristian Alejandro Castro
Fecha: 27/08/24



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHacocaball ANA OMAIRA CABALLERO CASTELLANOS
12-08-00-149 EPMSC TUNJA

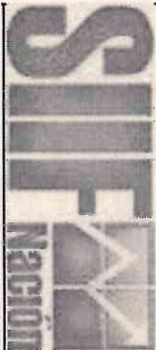
27/08/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10024 de fecha 2024-05-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24424	Fecha Registro:	2024-08-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-149 EPMSC TUNJA	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Valor Actual:	800.000,00	Saldo x Obligar:	800.000,00
Valor Inicial:	800.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00					
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901551455	Razón Social:	COPY PARTS BOY S.A.S	Cuenta Bancaria			Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Número:	108800162018	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ORDENADOR DEL GASTO			Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
Identificación:	55065787	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA HERMIDA PRIETO	Cargo:	DIRECTOR EPC TUNJA				
CAJA MENOR				VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE		
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	149-MC-013-2024
								Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO
								Fecha:	2024-08-27
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
149EXP EXPENDIO - EPC TUNJA	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E	Propios	26	CSF		800.000,00	0,00		
Total:						800.000,00	0,00	800.000,00	800.000,00
Objeto: 149-MC-013-2024									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO	
12-08-00-149	EPMSC TUNJA	7-4	GROS COMERCIALIZACION Y PROD.	2024-08-27	800.000,00	800.000,00		NINGUNO,	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante

Usuario Solicitante: MHaecaball

Unidad 6 Subunidad: 12-08-00-149

Electora Solicitante: EPMSC TUNJA

Fecha y Hora Sistema: 27/08/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9924 de fecha 2024-05-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24324	Fecha Registro:	2024-08-27	Unidad / Subunidad Electora:	12-08-00-149 EPMSC TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.160.000,00	Valor Total Operaciones:	-	Valor Actual:	2.160.000,00
				Saldo x Obligar:	2.160.000,00
				Tasa de Cambio:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901551455	Razón Social:	COPY PARTS BOY S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	108600162018	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta Bancaria	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	55065787	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA HERMIDA PRIETO	Cargo:	DIRECTOR EPC TUNJA
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No
				Num. Solicitud de Comisión:	

DOCUMENTO SOPORTE

ACTO ADMINISTRATIVO

Fecha: 2024-08-27

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-149 EPMSC TUNJA - GESTION	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E	Propios	26	CSF		2.160.000,00	0,00	2.160.000,00	
					Total:	2.160.000,00	0,00	2.160.000,00	2.160.000,00

Objeto: 149 MC-013-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-149 EPMSC TUNJA	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-08-27	2.160.000,00	2.160.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)